

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRENCORSA S. A., CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

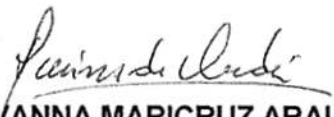
En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los trece días del mes de Marzo del dos mil quince, a las catorce horas, en el local social de la compañía **PRENCORSA S. A.**, ubicado en la Av. Constitución 100 y Av. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **PRENCORSA S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, con derecho a un voto; y la señora Geovanna Maricruz Araujo Donoso, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a setecientos noventa y nueve votos. Todas las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de los estados financieros, informes del Administradores y Comisario correspondientes al ejercicio económico dos mil catorce; y, Dos) Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General de Accionistas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, y como Secretaria, su Gerente General señora Geovanna Maricruz Araujo Donoso.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que la secretaria constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es

verificado en forma afirmativa, procediendo la Secretaria a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por la Secretaria, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, quien manifiesta que: " habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía los estados financieros, informes de administradores y comisario, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil catorce, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros, informes de administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Toma la palabra la accionista Geovanna Maricruz Araujo Donoso y manifiesta que la compañía reportó una utilidad de USD\$25,607.34 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SIETE 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que mociono que se deduzca el valor que por ley corresponde a los trabajadores y el saldo restante se acumule en la cuenta de la compañía de utilidades no distribuidas. La junta luego de varias deliberaciones resuelve distribuir el valor de utilidades como legalmente corresponde entre los trabajadores, y el saldo acumularlo en la cuenta de la compañía de utilidades no distribuidas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y la Secretaria que certifica.- f) Walter Cárdenas Cabezas, Accionista/Presidente Ad-Hoc de la junta; F) Geovanna Maricruz Araujo Donoso, Accionista/Secretaria de la junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.

Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas
PrencorsaS. A.
13 de Marzo de 2015

Guayaquil, 13 de marzo de 2015.


GEOVANNA MARICRUZ ARAUJO DONOSO
SECRETARIA DE LA JUNTA